

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2022**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD:0006032/2021

**PROCEDIMIENTO:** CONTRATACIÓN DIRECTA - POR MONTO - N° 35/2021

**OBJETO:** CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X Y DE ARCOS DETECTORES DE METALES PERTENECIENTES A LA H.C.D.N., POR UN PERIODO DE 6 (SEIS) MESES.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **14** días del mes de **FEBRERO** de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la oferta presentada en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Contratación Directa – Por Monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) – 1; e inciso 6) apartado c) - 1 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Solicitud de Contratación y Especificaciones técnicas**

Luce a fojas 3 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 4/8 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Seguridad y Control de la H. Cámara de Diputados de la Nación, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el servicio que se trata.

**c) Crédito legal**

Obra a fojas 127 la Solicitud de Gastos N° 11/2022, emitida por el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la afectación preventiva por la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.328.197,20), al ejercicio correspondiente.



JORGE ALBERTO CASTAÑEDA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 52/100 la D CA-DIR N° 123/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 102 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 101 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 103 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.


**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 107 el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de enero de 2022 en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a DAINIPPON ELECTRONICS S.A., que luce incorporada a fojas 109/117.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 120/121 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

- 1) DAINIPPON ELECTRONICS S.A. (CUIT N° 30-61932269-6) – PAGARE por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL NUEVE (\$51.009).



JORGE ALBERTO CASTAÑEDA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<p>CUDAP: EX – HCD: 6032/2021 CONTRATACIÓN DIRECTA – POR MONTO Nº 35/2021 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X Y DE ARCOS DETECTORES DE METALES PERTENECIENTES A LA H.C.D.N., POR UN PERIODO DE 6 (SEIS) MESES..</p>	<p>DAINIPPON ELECTRONICS S.A. CUIT Nº 30-61932269-6</p>
Correo Electrónico / Teléfono	<p><a href="mailto:info@dainippon.com.ar">info@dainippon.com.ar</a> 4394-8467 (fs. 109)</p>
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$1.020.180 (fs.109)
Garantía de mantenimiento de oferta	PAGARE POR \$51.009 (fs.120/121)
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Tucumán 540 piso 7 of. F (fs.109 y 112)
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 116
Documentación societaria según tipo de personería	Obrante en registro de proveedores
Poder del firmante	Firma apoderado Ignacio López
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según consulta efectuada el día 02/02/2022 Fs. 125
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.115
Constancia de Visita	Fs.114



JORGE ALBERTO CASTAÑEDA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 124, efectuado por la Dirección de Seguridad y Control de la H. Cámara de Diputados de la Nación; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
<b>DAINIPPON ELECTRONICS S.A.</b> <b>30-61932269-6</b>	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y el monto cotizado se encuentra acorde al costo estimado inicialmente por el organismo, y dentro de los valores de mercado actuales.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada, aconseja:

1. **PREADJUDICAR** la oferta de DAINIPPON ELECTRONICS S.A. - CUIT N° 30-61932269-6, en el renglón único, ítems N° 1, 2 y 3 de la presente contratación, por un importe total de PESOS UN MILLON VEINTE MIL CIENTO OCHENTA (\$ 1.020.180), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN



JORGE ALBERTO CASTAÑEDA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN